

172426  
R. Dir. 91/3.911  
AAn/sn

Ref.: **INTENDENCIA DE COLONIA. SOLICITA EXONERACIÓN PROVENTOS PORTUARIOS. BONIFICAR.**

---

Montevideo, 31 de enero de 2018.

**VISTO:**

La solicitud de la Intendencia de Colonia.

**RESULTANDO:**

- I. Que en la misma se solicita bonificación en los proventos portuarios al despacho de mercaderías desembarcadas.
- II. Que se trata de la donación de un pizarrón didáctico, interactivo marca Hoverca.m, Modelo Centerst, age de 65" en diagonal.
- III. Que el mismo será destinado al uso dentro del Departamento de Colonia.
- IV. Que la mercadería a importarse es donada por la Empresa Inducción Magnética, valorada por la Dirección Nacional de Aduanas en USD 3.120 (valor CIF).
- V. Que el provento a pagar a la ANP serían USD 306 aproximadamente.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que existen antecedentes de exoneración del 100% de la tarifa despacho de mercadería desembarcada en ocasión de donaciones similares.
- II) Que la División Desarrollo Comercial sugiere continuar el criterio de bonificación dado la importancia del material donado a la Intendencia.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.911, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Bonificar el 50% del pago de los proventos portuarios a generarse por la operación de referencia a la Intendencia de Colonia.
2. Establecer que para la aplicación de la citada bonificación previa al despacho se deberá presentar en la Unidad Clientes y Proveedores la documentación aduanera correspondiente.

3. Enviar por el Área Secretaría General la presente Resolución en el día y por correo electrónico al Área Comercialización y Finanzas-Departamento Financiero Contable, Unidad Liquidación Contado y Unidad Clientes y Proveedores.

Librar nota a la Intendencia de Colonia con copia de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.